SELLO CUARTO, VEINTE
VEINTE AÑOS DE MIL
OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS

Sepan Quantos esta Carta de Testamento
Vieren como yo Dª Juana Ma de Lezcano y
Sarabia Viuda de Dn Pedro Ygnacio Ruiz
de Salazar Vecina de esta Villa de Sn Pedro
de Galdeano Estando enfermo en cama
de la enfermedad que Dios Nro Señor
fue servido de darme, pero en mi Juicio
Memoria y entendimiento natural tal
como Dios Nro Señor lo crio, y temiendo
la muerte como cosa natural a todo
Viviente, y deseando ponerme en
disposicion de hacer mi Testamento
Christiano, y como tal Creyendo como
firmemente Creo en el Misterio de la
Santisima Trinidad, Padre, Hijo, y
Espiritu Santo, tres personas distintas
y un solo Dios verdadero, y en todo lo
demas que tiene, cree y confiesa nuestra
Santa Madre Yglesia Catholica Apostolica
Romana, bajo cuya fee y creencia he
vivido y protesto vivir y morir como
Catholica fiel Christiana, que Dios
Nro Señor fue servido de darme por
su Santa Misericordia, y por la
Intercesion de la Virgen Maria Señora
Nra Concebida en gracia, y sin mancha
de pecado original, en el primer instante
de su ser natural, Abogada de pecadores
Refugio de afligidos, Consuelo de
Tristes, Medianera de Gracia, y
Madre de misericordia, Ynvocando
como Ynvoco a todos los Santos y
Santas de la Corte del Cielo, en
especial a mi Angel Custodio, Santo
de mi nombre, Santos de mi devocion,
y a mi Padre San Joseph, Abogado
de buena muerte, para que todos
intercedan con su Divina Magestad
perdone mis culpas, pecados, y
delitos, y lleve mi Alma a donde
gozen de su Divina Presencia, y
Eterna Gloria, Creyendo como
firmemente Creo que Dios Nro Señor
ha de resucitar mi Cuerpo en el
dia del Juicio Universal, y
Ynstituyendo como Ynstituyo por
mi Albacea Testamentaria, y
Tenedora de bienes a mi Hija
Lega Dª Juana Ma Ruiz de Salazar
y Lezcano, y por Tutor y Curador
de mi Hija Lega Dn Juan Ruiz de
Salazar y Lezcano mi Hijo, y
Nieto respectivamente, a Dn Juan
Bautista Zarco del Valle Vecino
de esta Villa, a quien ruego y
encargo tenga a bien el aceptar
estas Mandas, y cumplir este mi
Testamento, y Ultima Voluntad,
Ynstituyo por mi Heredera
Universal de todos mis Bienes,
Derechos, y Acciones, que me
pertenezcan, o pertenecer puedan
en qualquier manera, a mi Hija
Lega Dª Juana Ma Ruiz de Salazar
y Lezcano, para que los goze,
posea, y disfrute con la Bendicion
de Dios Nro Señor, y la mia,
Declaro que Dn Pedro Ygnacio
Ruiz de Salazar mi Esposo, y
Padre de mi Hija Lega, y Nieto
respectivamente, Dejo Testamento
Cerrado, Cubierto, y Sellado,
Ynstituyendo por su Albacea
Testamentaria, y Tenedora de
Bienes a mi Hija Lega, y a Dn
Juan Bautista Zarco del Valle